
Introducción

El estudio de la evolución urbana de las ciudades españolas es un asunto que crece en interés desde distintos sectores académicos, lo que amplía de forma considerable las posibilidades de su interpretación, e implica un esfuerzo en la definición teórica de cualquier nuevo trabajo. Los diferentes puntos de vista que tratan el tema sobre variados aspectos científicos precisan de delimitación en el momento de abordar una nueva investigación desde la mirada del historiador del arte, porque, aunque puedan parecer dispares, complementan, enriquecen y facilitan nuestro trabajo al aportar un caudal de información difícil de separar del fenómeno urbano visto a través de la historia y, más en concreto, de la historia del arte.

Bonet Correa, ante la complejidad y variedad de los estudios sobre lo urbano, parte de la necesidad de deslindar los conceptos de historia urbana, historia del urbanismo e historia de la urbanística¹. Un cajón de sastre heterogéneo y fragmentado, a decir de Fernando de Terán, al que hay que buscar una homogeneidad en un intento por integrar todas las disciplinas (historia del arte, geografía, economía, sociología, demografía, arquitectura, urbanismo, ingeniería, derecho, etcétera). Combinación en trabajos inevitablemente

1 BONET CORREA, Antonio, “La historiografía urbana en España”, Separata de *Cuadernos de Historia del Arte*, n.º 7, Universidad de Extremadura, 1987. El primero como estudio de lo que acontece en el ámbito o perímetro de una ciudad, de los hechos políticos; el segundo desde un planteamiento de la morfología urbana, con la búsqueda del origen y evolución de sus formas; y el último como historia de la planificación, organización y ordenación del territorio.

desequilibrados, sobre los que surgen dudas en cuanto a su capacidad y validez, y que finalmente los aprueba pese a su imperfección: “Porque cada vez es más general la convicción de que la ciudad contemporánea es globalmente incomprensible y que su conocimiento no puede dejar de ser parcial y fragmentario. Y si esto es así para el conocimiento, es casi seguro que también lo es para la construcción de su historia. Lo cual no puedo evitar que, en algunos momentos de duda y de nostalgia de visiones integrales, lleguemos a pensar que en vez de estar haciendo colectivamente Historia Urbana, lo que hacemos es acopiar materiales para su construcción”².

Quizá, después de un trabajo de interpretación, esta tesis sea eso, un acopio de materiales adaptado a una visión actual de la ciencia de lo urbano y aunque pueda parecer un lamento, que en parte lo es, vemos cómo en las capitales, en grandes ciudades y otras medianas, se suceden los trabajos sobre un mismo tema específico, de una época determinada, con diferentes puntos de vista y perspectiva ideológica o científica.

Esta tendencia a la aceptación de la heterogeneidad de la Historia Urbana, donde van a parar todos los estudios sobre los procesos de urbanización histórica, está de plena actualidad y la utilización de fuentes, sin discriminación, para estudios de síntesis cobra valor al ser una de las mejores herramientas desde cualquier otra mirada. Así, el geógrafo Horacio Capel en su ensayo, *La morfología de las ciudades*³, aprecia este fenómeno totalizador, al que califica de “hibridación interdisciplinaria”, atribuyéndole un importante futuro dentro de su complejidad.

Resultado de la necesidad de reglamentar o, al menos, unificar esta predisposición ha sido la propuesta de Javier García-Bellido, plasmada en su tesis doctoral, aún no publicada, sobre la *Coranomía*⁴, ciencia que persigue integrar todas las disciplinas que se dedican al estudio del espacio territorial (geografía, ecología y urbanística), que ha sido aplicada, a modo de ensayo, en la ciu-

2 TERÁN, Fernando de, “Historia urbana moderna en España. Recuento y acopio de materiales”, *Ayer*, n.º 23, Marcial Pons, Madrid, 1996, págs. 87-107.

3 CAPEL, Horacio, *La morfología de las ciudades, I. Sociedad, cultura y paisaje urbano*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 2002.

4 Un resumen en GARCÍA-BELLIDO Y GARCÍA DE DIEGO, Javier, “La coranomía: propuesta de integración transdisciplinaria de las ciencias del territorio”, *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, n.º 100-101, Madrid, 1994, págs. 265-291.

dad hispanomusulmana⁵. Para su justificación parte de una unidad elemental o célula básica mínima, los *Coranemas*⁶, que sumado a las reglas propias, en este caso las *fatwas*, se produce lo que denomina *progressus* fenoménico.

Sin duda, una teoría sugestiva y controvertida, difícil de asumir, que tuvo respuesta y comentario por parte de Capel, quien le atribuye un papel relevante para el futuro: “*La tesis de Javier García-Bellido es un trabajo de una profunda originalidad, que sin duda ha de marcar un hito importante en el desarrollo de la urbanística española. Se trata de una investigación de una ambición poco habitual, exigente, rigurosa, muy bien construida y cuya repercusión excede ampliamente el campo del urbanismo, para alcanzar a otras disciplinas interesadas en la organización del espacio terrestre y en el conocimiento del proceso de humanización y de la construcción de ciudades*”⁷.

Casi todas las reflexiones y compendios historiográficos traslucen, precisamente, esa incapacidad de superar el pasado, de aceptarlo como parte integrante de un total, que lejos de estar construido, demanda la unificación; que traspasado a la complejidad de la ciudad, comparte la diversidad de sus explicaciones. Y éste va a ser el eje central de nuestro discurso. Se ha intentado no descartar ninguna disciplina, que fuese impropia⁸, ni historiografía con métodos diferentes. Dudas que implican sugerencias e imperfecciones, tan relativas como aceptables. No hay nada inamovible, pero tampoco nada aleatorio ni perecedero.

5 GARCÍA-BELLIDO Y GARCÍA DE DIEGO, Javier, “Morfogénesis de la ciudad islámica: algunas cuestiones abiertas y ciertas propuestas explicativas”, *L’urbanisme dans l’Occident musulman au moyen Âge. Aspects juridiques*, Casa de Velázquez-CSIC, Madrid, 2000, págs. 243-283.

6 “Aislable de suelo y construcción, casa+parcela, con significado autónomo por su superficie, posesión, uso-función y valor socioeconómico identificables, con referente en el suelo y el vuelo”, *ibíd.*, pág. 247.

7 La recensión de Horacio Capel (“GARCÍA-BELLIDO, Javier. *Coranomía*. Los universales de la urbanística. Estudio sobre las estructuras generativas en las ciencias del territorio. Tesis Doctoral dirigida por el Dr. Luis Moya González, Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, 1999. 1163 p.”, *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, www.ub.es/geocrit/b3w-168.htm, n.º 168, Universidad de Barcelona, 9/9/1999) se congratula por su temática, a la vez que advierte del peligro de que ese intento por la integración sea excluyente con profesionales de otras disciplinas.

8 Ahora que los planes de estudio de las mayorías de las universidades españolas tienden a la especialización, no estaría de más recordar con cierta nostalgia la licenciatura de Geografía e Historia, un tronco común de los estudios de humanidades de mayor riqueza pedagógica.

La falta de estudios acerca del urbanismo histórico de una pequeña ciudad como Marbella, alejada y, en cierto modo, “peleada” con la investigación histórica, no tiene justificación. Este desafecto casi endémico desde el ambiente universitario se constata por la evidencia de que este libro es el primero que trata específicamente sobre la ciudad y su patrimonio. Las causas de este vacío son tantas como las interpretaciones que se le quieran dar. La escasez de material documental⁹ quizá fue un obstáculo insalvable para el investigador acostumbrado a manejar fuentes tradicionales o de fácil acceso. La concentración de material de época contemporánea sirvió para cierta variedad de artículos centrados en las consecuencias demográficas del turismo¹⁰, o sobre los más recientes sucesos de nuestra historia. Por otra parte, la lejanía física (quizá también la social, producto de la imagen frívola de nuestra ciudad) de los centros de investigación emplazados, hasta la creación de la Universidad de Málaga, en la de Granada, significó un olvido absoluto de esta comarca tan periférica, como lo fue antaño en el antiguo reino.

A pesar de ser considerada, desde la Edad Media como ciudad, fue tratada en contadas publicaciones la intensidad de la historia de Marbella en la época islámica, la importancia estratégica del siglo XVI, o su papel predominante en la minería nacional del siglo XIX. Esta imagen degradada, secuela

9 La documentación perdida es incontable, algo que ha hipotecado casi definitivamente el conocimiento de distintas épocas históricas. La destrucción del Archivo Municipal de Marbella durante la Guerra de la Independencia y su poco cuidado después, marca un punto de inflexión. La búsqueda de los repartimientos urbanos no ha dado frutos, aunque aún es posible su descubrimiento. Se ha conservado sólo una parte del Catastro de Ensenada, las respuestas particulares no aparecen. La documentación de la desamortización eclesiástica ha desaparecido en su mayor parte y la de los protocolos notariales es de las más exiguas de la provincia, con el desvanecimiento de colecciones enteras, posiblemente en el traslado de los fondos a la capital; los que quedan, sobre todo los correspondientes al XVI y XVII, están, en gran parte, en muy mal estado de conservación: la polilla ha hecho estragos y sería conveniente, ante su desmoronamiento, del que somos culpables indirectos los que los consultamos, una intervención decidida de restauración. Por último, a pesar de prestar sus servicios externos, el Archivo de la Chancillería de Granada ha estado más de tres años cerrado al público, por lo que ha sido imposible acceder con garantías a su rico legado, asignatura pendiente que puede dar aún grandes sorpresas.

10 LÓPEZ CANO, Damián, *La inmigración en la Costa del Sol: análisis de un desarraigo*, Diputación Provincial de Málaga, 1984; QUIRÓS HERNÁNDEZ, Manuel, *La ruptura demográfica en la Costa del Sol occidental*, Ayuntamiento de Marbella, 1985; NATERA RIVAS, Juan José, *Heterogeneidad social y diferenciación residencial en Marbella*, Diputación Provincial de Málaga, 2002.

de las nefastas consecuencias del ocaso de la industria del hierro y de la crisis agrícola padecida a finales del Ochocientos, sumió a la ciudad en un letargo mantenido con pequeñas oscilaciones hasta mediados del siglo XX, con el inicio de la nueva etapa turística, que fomentó aún más si cabe esa imagen de ruralidad y atraso como argumento ideológico para la conquista de lugares inaccesibles, exóticos y, como es nuestro caso, en concreto, con las dosis de pobreza necesaria para justificar la colonización.

Es posible que Manuel Gómez Moreno tuviera razón cuando afirmaba que “*Marbella es una pequeña ciudad sobre la costa occidental cerca de Málaga, sin historia*”¹¹, porque si algo ha faltado y falta a esta ciudad es historia. A pesar de que suena a reproche, más bien descalificación o desprecio, este juicio fue producto de una imagen, percepción visual de un paisaje de abandono, de entumecimiento, a mediados del siglo XX. Una época de transición, en tierra de nadie, con las resultas de la crisis industrial y la de fin de siglo, acrecentadas por la de posguerra civil, a la espera de la llegada del turismo de masas y del glamour deslumbrante que ha conseguido que la ciudad ocupe un lugar de honor en nuestra historia contemporánea.

Pero Marbella sí tiene historia, pues como afirmaba en el mismo párrafo Gómez Moreno: “*más acaso fundación antigua*”¹², expresaba un sentir común de los historiadores locales, preocupados por tantos enigmas y cuestiones sin resolver; un lastre recurrente que la historiografía asumió con el silencio o, al menos, con la sospecha. Suposiciones muchas de ellas ahora confirmadas, porque la ciudad además de historia posee un valioso tesoro por explotar, el de la documentación que aún queda almacenada en los archivos, más de la que algunos pensábamos, y que ahora tratada de forma parcial, pues existe una importante reserva por rescatar, sirva para que la proliferación de trabajos, —es un ferviente deseo—, sea una realidad.

Realidad que se entreabre a una nueva generación de historiadores, aglutinados en torno a la asociación Cilniana para la defensa y difusión del patrimonio histórico, que ha tenido voz y presencia con diversas publicacio-

11 GÓMEZ MORENO, Manuel, “Arte Árabe español hasta el siglo XII”, *Ars Hispaniae*, Plus Ultra, Madrid, 1951, t. III, pág. 250.

12 *Íd.*

nes, más que nunca antes, en sólo siete años. Una auténtica “efervescencia” historiográfica de la que he tenido el placer de participar y que pronto será correspondida, ya lo está siendo, con la eclosión de trabajos sobre aspectos fundamentales para el progreso de esa otra historia, la que siempre quisimos: real, objetiva, científica, social y cultural, la que pondrá a Marbella en el lugar que le corresponde, ni ensalzada hasta la solemnidad, ni despreciada hasta el ninguneo. Una y otra opción han sido dispositivos de reacción y posiblemente uno de los principales motivos de este trabajo.

La aceptación de que la ciudad es producto de la sociedad que ha compartido su espacio a lo largo de la historia, en distintas épocas y con diferentes concepciones sobre la apreciación de este espacio, da lugar a una ingente tarea cuando los trabajos se enmarcan en un estudio que trata lo local desde un punto de vista global como el nuestro, es decir, en la evolución sincrónica de etapas de cambio, modelos crecimiento o de mutación, en los que intervienen factores muy diversos, porque la ciudad es, ante todo, el resultado de las fuerzas productivas, sociales y políticas de cada momento histórico; un *continuum* evolutivo de colectividades organizadas, con fases de ruptura, de continuidad, de auge y de decadencia¹³.

Estratos de la historia marcados por unos tiempos y unos ritmos para los que pedía Aymonino la identificación de su ámbito físico, en el cual resultara posible el análisis morfológico y la clasificación tipológica de los distintos elementos que lo componen para establecer las posibles relaciones existentes entre ellos y así entender el cuándo, el qué y el porqué¹⁴. Una herencia conseguida por la permanencia de huellas, vestigios y testimonios perennes, valorados como monumentos en su momento¹⁵, pero vistos ahora con matices de detalles fragmentados en múltiples perspectivas.

13 Pierre Chaunu [*Historia y Decadencia*, Juan Granica, Barcelona, 1983 (1.ª ed. 1981)] estudia el concepto de decadencia a lo largo de la historia, como algo indisociable del progreso, y que puede percibirse objetivamente en el arte.

14 AYMONINO, Carlo, *El Significado de las ciudades*, Hermann Blume, Madrid, 1981 (1.ª ed. 1975), pág. 21.

15 Alois Riegl [*El culto moderno a los monumentos*, Visor, Madrid, 1987 (1.ª ed. 1903), pág. 23] definía el concepto de monumento como “una obra realizada por la mano humana y creada con el fin específico de mantener hazañas o destinos individuales (o un conjunto de éstos) siempre vivos y presentes en la conciencia de las generaciones venideras”. El valor histórico, la pátina de antigüedad, que permanece en la memoria, junto a su estimación artística,

Un proceso urbano donde intervienen variados factores difícilmente cuantificables en su totalidad, que ofrece posibilidades diversas tanto en la aportación de datos como en la comprensión de aspectos puntuales, ya que en la ciudad convergen aspectos, hechos, acontecimientos y vaivenes que la hacen contradictoria¹⁶, pero también enriquecedora y sugerente.

Aldo Rossi reducía la definición de morfología urbana a la del estudio de las formas, la autonomía del campo de proyectación, la descripción de las estructuras dentro de un todo que incluía el sistema viario y la topografía. Los edificios y monumentos alcanzan una relevancia fundamental, porque la arquitectura compone en su conjunto la ciudad y en su evolución hay tres principios: el de correlatividad temporal, continuidad espacial, y elementos particulares de aceleramiento o retraso¹⁷. En esa línea se incorpora la arquitectura del Centro Histórico de Marbella, porque ambas disciplinas, arquitectura y urbanismo, convergen y son imposibles de entender, identificar e interpretar de forma aislada.

Interesa la línea renovadora, por catalizadora, de Juan Luis de las Rivas sobre *El espacio como lugar*. Comprendido como principio de asentamiento, búsqueda analítica de la arquitectura y de reconsideración del valor de la historia, que no elude la realidad de lo complejo: el *genius loci*, que, frente al “no sentido” del fragmento arbitrario, ofrece una salida coherente de un nuevo orden, una organización, por yuxtaposición, aparentemente acumulativa fundada en la articulación¹⁸.

Una renovada consideración patrimonial de los centros urbanos, en la segunda mitad del siglo XX, comenzó a rechazar las soluciones de la arquitectura racionalista y a aceptar que la ciudad es un organismo vivo necesitado

ha sido el motor fundamental de reconocimiento de lo que hoy se entiende por patrimonio histórico-artístico, más diversificado en lo global y en lo concreto, pero que atiende principalmente al monumento. La misma Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, en su preámbulo, incide en los conceptos de permanencia y memoria: “*El Patrimonio Histórico Español es el principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal y de su capacidad creativa contemporánea*”.

16 PIÑÓN, Juan Luis, “Apreciaciones sobre los márgenes de la historia urbana”, *Ayer*, Madrid, 1996, n.º 23, pág. 25.

17 ROSSI, Aldo, *La arquitectura de la ciudad*, Gustavo Gili, Barcelona, 1979 (1.ª ed. 1966).

18 RIVAS, Juan Luis de las, *El espacio como lugar. Sobre la naturaleza de la forma urbana*, Universidad de Valladolid, 1992.

de cuidados ante su degradación. La aprobación de las leyes de patrimonio histórico español en 1985 y las autonómicas posteriormente, entre las que se encuentra para nuestro caso la de Andalucía de 1991, multiplicaron los debates sobre los centros históricos, que se habían iniciado con la Carta de Venecia de 1964, conceptualmente distinta a la de Atenas de 1933¹⁹, pero con un mismo fin; tras ella, la del *Restauro* de 1972 y 1987. Congresos y simposios que se refrendaron en una cantidad considerable de ediciones²⁰.

Un tema con voces muy críticas, como la visión marxista de Alfonso Álvarez Mora y Fernando Roch²¹; el lamento urbano de Fernando Chueca Goitia²² y de Fernández Alba²³; más tarde Saravia Madrigal²⁴; informes oficiales no vinculantes como el del Defensor del Pueblo Andaluz sobre el incumplimiento de la legislación patrimonial en su apartado del impacto visual²⁵; y la proliferación de los planes especiales de protección de los centros históricos atendiendo a la legislación del suelo o por su consideración de Bien de Interés Cultural. La declaración de algunos de ellos como patrimonio de la humanidad ha disparado las iniciativas no sólo de conservación sino de conversión en foco de atracción cultural y también festivo.

La propensión a la valoración de la trama urbana como un “monumento” integral se debate incluso en el marco de lo que se llama “musealización de la ciudad”, que omite, por indiferencia, a ciudades de poco lustre patrimonial,

19 LE CORBUSIER, *Principios de urbanismo (La Carta de Atenas)*, Planeta, Barcelona, 1993 (1.ª ed. 1942).

20 Sería difícil abarcar la abundante bibliografía sobre el tema. Dos buenas síntesis en VV.AA., *Patrimonio y ciudad. Reflexión sobre Centros Históricos*, Junta de Andalucía, Sevilla, 1994; M. Á. Castillo (ed.), *Ciudades históricas: conservación y desarrollo*, Visor, Madrid, 1998; y la edición de 2000.

21 ÁLVAREZ MORA, Alfonso y ROCH, Fernando, *Los Centros Urbanos. Hacia la recuperación popular de la ciudad*, Nuestra Cultura, Madrid, 1980.

22 CHUECA GOITIA, Fernando, *La destrucción del legado urbanístico español*, Espasa-Calpe, Madrid, 1977.

23 FERNÁNDEZ ALBA, Antonio y GAVIRA, Carmen, *Crónicas del espacio perdido: la destrucción de la ciudad en España. 1960–1980*, MOPU, Madrid, 1986.

24 SARAVIA MADRIGAL, Manuel, *El malestar urbano en la gran ciudad*, Talasa, Madrid, 1998.

25 INFORME DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ, *La contaminación visual del patrimonio histórico andaluz. El impacto visual en los Bienes del Patrimonio Histórico-Artístico causado por el cableado, antenas y otras instalaciones*, Sevilla, febrero de 1998.

en este caso la nuestra, carente de grandes obras civiles o religiosas, al menos cuantitativamente, pero interesante en otros aspectos menos considerados.

La multiplicidad del concepto de patrimonio histórico en los últimos años ha llevado a la aceptación de una percepción renovada, refrendada por la legislación andaluza, que anuló las premisas de “singular” o “relevante” para su evaluación, lo que es en definitiva la conformación de un marco de vínculos del ciudadano con su patrimonio, traducido en una popularización de lo cotidiano, en los pequeños rincones de convivencia, en las tradiciones populares: en definitiva, patrimonio histórico debe ser lo que los ciudadanos así lo consideren. Es *“una corriente social poderosa que valora la recuperación del pasado porque siente necesidad de pasado”*²⁶. Es llamativo cómo la difusión de este ambiente ha tenido respuesta en la defensa de objetos “históricos” que antes habrían pasado inadvertidos. Cualquier pequeña fuente u hornacina callejera puede ser objeto de polémica por su preservación. Ahora comienza a ensalzarse, con preocupación colectiva, lo que antes era mal considerado o desconsiderado como elemento patrimonial.

En nuestros días el debate sobre la conservación y recuperación de los centros históricos está de plena actualidad y se plantea la necesidad de comprender los procesos espaciales que conformaron su morfología, como forma de asumir las premisas del pasado para establecer las condiciones en las intervenciones en el presente. Un trabajo multidisciplinar en el que cada profesional, ya sea arquitecto, geógrafo, historiador del arte o arqueólogo, tiene su papel sustancial, y es que, aunque el intento de integración de cada una de sus perspectivas haya sido puesto en práctica, siempre será fallida, ya que no es cuestión de conocimientos sino de miradas. Miradas entreabiertas, en cierto modo poéticas, imaginativas, racionales, técnicas, escudriñadoras, críticas, todas valen, pero no todos somos capaces de alcanzarlas. Lo que sí es factible, y este libro ha intentado ser muestra de ello, es el aprovechamiento de lo que cada uno ha aportado, porque no hay nada más pretencioso que querer hacer una obra perfecta, total, invadiendo funciones de otros.

26 BALLART, Joseph, *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Ariel, Barcelona, 1997, pág. 125.

Se ha incluido la historia de monumentos y estructuras desaparecidas en particular las murallas de la ciudad, en general iglesias y conventos. El arquitecto Antonio González Moreno-Navarro se preguntaba si un monumento dejaba de existir por haber perdido su materialidad. La respuesta se hacía necesaria “*se habrán perdido sus trazas, incluso sus rastros, pero su presencia significativa permanece*”²⁷.

En la misma línea, pero otorgándole una dimensión trascendental, Ricardo Bofill transmite la percepción de la ciudad en relación con el contexto, el preexistente, el antiguo y atribuye al vacío un ámbito con personalidad propia, opuesto al de los volúmenes pero igual de importante. Mitad imprescindible para conocer la realidad espacial urbana²⁸. En ese vacío podemos imaginar la ruina desaparecida, la historia sobrepasada, en ocasiones rellena por el tiempo y transformada por la mano del hombre; en otras quedó en el aire, desubicada, inerte y siempre necesitada de un reconocimiento.

Para la elaboración de este trabajo fuimos conscientes desde un primer momento de todas estas deficiencias, por lo que se intentaron espigar antecedentes donde encontrar explicaciones sobre la morfología histórica de la ciudad acudiendo a archivos tradicionales, como el Histórico Nacional, de resultados mediocres para nuestros fines²⁹; al de Simancas, con abundantes referencias al siglo XVI³⁰; al de la Alhambra de Granada con interesante documentación sobre el sistema defensivo; al de la Catedral de Málaga³¹, así como al municipal de esta capital y el Díaz de Escovar, donde se han extraído aspectos puntuales relativos a las relaciones económicas o efemérides, pero prácticamente inútiles para la evolución urbana.

27 GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, Antonio, “Patrimonio arquitectónico: lo que el viento no se llevó”, *Jornadas sobre catalogación del Patrimonio Histórico*, IAPH, Sevilla, 1996, pág. 25.

28 BOFILL, Ricardo, *La ciudad del arquitecto*, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, Barcelona, 1998.

29 La documentación que llegó allí, producto de la desamortización eclesiástica, incluida en la sección Clero, que en principio prometía ser muy rica, se reduce a tres cajas de censos en bastante mal estado, que han aportado pocas novedades.

30 Sobre todo el Registro General del Sello y la mayoría de la cartografía del XVIII.

31 Sobre todo sus Actas Capitulares.

Más fructíferas fueron las visitas al Servicio Geográfico del Ejército y al Instituto de Historia de Cultura Militar en Madrid, donde se han hallado planos, descripciones de fortificaciones, e itinerarios de la ciudad y de sus caminos desde el siglo XVIII. Ha sido vana la consulta del Archivo General de Segovia en cuanto a datos sobre nuestras fortificaciones y poco productiva la del Museo Naval de Madrid.

Imprescindible ha sido el trabajo en tres archivos. La sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional en Toledo con el “descubrimiento” del fondo Luque, con abundantes documentos sobre el señorío de la villa de Benahavís, primero del conde de Cifuentes y su venta posterior, a finales del XVII, al conde de Luque, que nos ha permitido acceder a una información inédita, entre ella los repartimientos de tierras, producto de la gran cantidad de propiedades, tanto rústicas como urbanas, mantenidas durante más de cuatro siglos en Marbella y su tierra.

También el vaciado aleatorio del Archivo Histórico Provincial de Málaga, en su sección de protocolos notariales ha dado buenos resultados: una fuente alternativa pero siempre de gran riqueza, que abarca un amplio espectro cronológico desde la segunda década del siglo XVI hasta finales del XIX, que tuvo una propuesta inicial con las publicaciones del entonces su director Nicolás Cabrillana³².

Por último, ha sido consultado gran parte de los fondos del Archivo Municipal de Marbella, que, a pesar de ser considerado durante muchos años como pobre, –origen permanente de disculpas sobre las carencias historiográficas–, se ha mostrado como un archivo con posibilidades, a lo que hay que sumar el trabajo de recuperación y clasificación del archivero Francisco de Asís López Serrano, que me ha facilitado el acceso y aconsejado durante varios años, prácticamente desde 1989, sobre su utilización. El reciente inventario del legado del hospital Bazán ha permitido acceder a una “abundancia histórica”³³ que

32 CABRILLANA CIÉZAR, Nicolás, *Marbella en el Siglo de Oro*, Universidad de Granada-Ayuntamiento de Marbella, Granada, 1989; *Documentos notariales de Marbella (1536-1573)*, Junta de Andalucía, Sevilla, 1990.

33 Es obligado reseñar los trabajos de síntesis del archivero municipal, Francisco de Asís López Serrano, sobre las posibilidades documentales para la historia local (“Fuentes documentales para el estudio de la Historia Moderna y Contemporánea de Marbella”, *I Jornadas Patrimonio Histórico Local. Marbella*, Cilniana, Marbella, 1999, págs. 79-135; “Las expectativas del

dará sus frutos en poco tiempo; de hecho, ha tenido un tratamiento inicial en la historia del edificio³⁴. Además, se han trabajado las actas de Juntas de Propios, desde mediados del XVIII, la sección de bienes inmuebles, los amillaramientos, los padrones, así como las Actas Capitulares que cubren el siglo XIX.

Cada obra, cada ensayo, no obstante su caducidad y desvirtuación científica, tiene su tiempo y su espacio. Despreciar ese legado es como maltratar a la misma historia. Vistas ahora desde otro enfoque pueden parecer desfasadas y carentes de nuestra lógica científica. Cualquier ideología ha de ser asumida como producto de sus circunstancias y usufructuar lo que pueda ser aceptado como válido, sin acritud. Es llamativo cómo muchos trabajos menosprecian textos que después son la base misma de su planteamiento, en un intento por resaltar la “renovación” frente a lo que suele calificarse de “historiografía tradicional”, que en definitiva, con el paso del tiempo, será la nuestra. En cada uno de los capítulos que vamos a tratar se ha incluido la bibliografía oportuna para la época o el objeto de estudio.

Los estudios sobre la ciudad y su patrimonio son escasos. En primer lugar, los trabajos del entonces cronista doctor Antonio Maíz Viñals³⁵, son de poca credibilidad histórica y objetividad dudosa, aunque apreciables en su contexto; sin embargo los del cronista actual, el abogado Fernando Alcalá Marín, son muy respetados por su valor testimonial y esfuerzo de recopilación, por lo que se han convertido en referencia ineludible desde finales de los años setenta³⁶.

patrimonio documental en Marbella: su Archivo Municipal”, *Archivos y Documentos de la provincia de Málaga*, Ayuntamiento de Málaga, 1999, págs. 77-98). Un camino, que habían iniciado Lucía Prieto Borrego y José Luis Casado Bellagarza, en un inventario de gran valor (*El patrimonio documental de Marbella: una guía para el investigador, un recurso para el historiador*, inédito), publicado parcialmente por la primera (“El Archivo Municipal de Marbella: sus posibilidades didácticas”, *Hespérides*, vol. IV, Almería, 1997, págs. 239-251). De forma puntual, Alfonso Sánchez Mairena se ha acercado al tema (“Fondos documentales y archivos de la administración de justicia y de la fe pública en la Costa del Sol. Partidos judiciales de Marbella y Estepona”, *II Jornadas Patrimonio Histórico Local, Marbella*, Cilniana, Marbella, 2000, págs. 71-149).

34 MORENO FERNÁNDEZ, Francisco Javier, “El Hospital Bazán”, 1992-2002. *Diez años apostando por el Arte Gráfico*, Fundación Museo del Grabado Español Contemporáneo. Marbella, 2003, págs. 31-46.

35 MAÍZ VIÑALS, Antonio, *Guía Histórico Turística de la Ciudad de Marbella*, Ayuntamiento de Marbella, 1966; *Geografía Médica de Marbella*, Ayuntamiento de Marbella, 1976.

36 Se cita, entre su profusa y variada obra, la que ha sido de utilidad para el presente trabajo. ALCALÁ MARÍN, Fernando, *Marbella, esa desconocida (Inventario y defensa del Patrimo-*

La generación de la “Democracia” no dio ningún historiador del arte, al menos con publicaciones, pero sí historiadores de lo contemporáneo, como Antonio Rodríguez Feijóo³⁷, José Luis Casado Bellagarza³⁸ y Lucía Prieto Borrego³⁹, que han publicado diversos ensayos, generalmente de aspectos económicos o sociales, que en cierto modo crearon “escuela”, por la renovación de sus planteamientos historiográficos y por la incansable labor de difusión desde su profesión de docentes.

Por último, los trabajos-inventario realizados por el Departamento de Historia del Arte de Málaga, incluidos en los encargos en el ámbito provincial, son los únicos que realmente se aproximan a nuestro fin, con la salvedad de que solamente lo hacen desde el punto de vista monumental, sin llegar a tratar en momento alguno aspectos urbanos⁴⁰.

nio Histórico de la Ciudad), Ayuntamiento de Marbella, 1978; *Marbella de Ayer, 1800-1900*, Ayuntamiento de Marbella, 1980; *Marbella Musulmana*, Ayuntamiento de Marbella, 1981; *Apuntes para una historia económica de Marbella*, Colegio de Abogados de Málaga, 1983; *El enigma de Salduba*, Banco de Santander, Marbella, 1986; “El caballero Francis Carter en Marbella”, *Romero*, n.º 3, Marbella, 1987, págs. 3-8; *Marbella, Segunda República y Guerra Civil (Crónica de una época difícil)*, Graficsol, Marbella, 1988; *Marbella, los años del turismo. (I) El principio de una larga marcha*, Graficsol, Marbella, 1997; *Marbella, antes y ahora. (II) Los años del turismo*, Diputación Provincial de Málaga, 2000.

- 37 RODRÍGUEZ FEIJOÓ, Antonio, *Enseñanza Liberal en Marbella (1833-1936)*, Ayuntamiento de Marbella, 1988; “Aproximación a los orígenes del turismo en Marbella”, *Cilniana*, n.º 7, Marbella, 1989, págs. 2-11; “Sociedad y enseñanza en el Antiguo Régimen, Marbella 1750-1808”, *Río Verde*, n.º 1, Ayuntamiento de Marbella, 1990, págs. 40-41; “Carlos IV y las Fiestas de su Real proclamación en Marbella”, *Cilniana*, n.º 9, Marbella, 1997, págs. 28-38.
- 38 CASADO BELLAGARZA, José Luis, “Cilniana, ciudad romana”, *Cilniana*, n.º 1, Marbella, 1982, págs. 3-5; “Se acabó el Boom. Población de la Costa del Sol occidental en el año 1991”, *Rosa Verde*, n.º 2, San Pedro Alcántara, 1993, págs. 33-36; “Asociaciones de clase en Marbella: una aproximación para los años 1900-1930”, *Homenaje al Profesor Carlos Posac Mon*, Instituto de Estudios Ceutíes, 1998, t. III, págs. 289-300; “El patrimonio histórico industrial en el municipio de Marbella”, *I Jornadas Patrimonio Histórico Local, Marbella*, Cilniana, Marbella, 1999, págs. 185-243; “El fin de una dinastía: los Domínguez de Marbella. I. La herencia de Antonio Domínguez Alburquerque (1806-1866)”, *Cilniana*, n.º 15, Marbella, 2002, págs. 15-24.
- 39 PRIETO BORREGO Lucía, “Deslinde de terrenos entre Marbella y Benahavís (1787)”, *Cilniana*, n.º 1, Marbella, 1982, págs. 6-11; *Marbella, los años de la utopía. Estudio de una Comunidad Andaluza (1931-1936)*, Marbella, 1994; “El Trapiche de Marbella”, *Cilniana*, n.º 8, Marbella, 1996, págs. 4-11; *La Guerra Civil en Marbella. Revolución y represión en un pueblo de la Costa*, Universidad de Málaga, 1998.
- 40 AGUILAR GARCÍA, M.ª Dolores y otros, *Guía Artística de Marbella*, Ayuntamiento de Marbella, 1982; VV.AA., *Inventario del Patrimonio Artístico de Málaga y su provincia, partidos*

En cuanto al urbanismo histórico, la publicación del artículo de Morales Folguera ha sido el único con la palabra y el concepto urbanismo inserto. Trabajo escueto y ampliado a la Costa del Sol⁴¹. Tras él, diversas publicaciones propias, unas de resumen histórico⁴² y otras sobre urbanismo contemporáneo⁴³, prolongados ahora en un salto atrás en el tiempo.

judiciales de Antequera, Marbella y Ronda, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Madrid, 1985, págs. 217-229.

- 41 MORALES FOLGUERA, José Miguel, “Urbanismo en la Costa del Sol Occidental antes de la llegada del turismo de Masas”, *Jábega*, n.º 31, Málaga, 1980, págs. 3-14.
- 42 MORENO FERNÁNDEZ, Francisco Javier, “Datos para una historia urbana en Marbella”, *Cilniana*, n.º 12, Marbella, 1999, págs. 8-21.
- 43 MORENO FERNÁNDEZ, Francisco Javier, “El barrio de Pilar-Miraflores”, *Cilniana*, n.º 8, Marbella, 1996, págs. 20-25; “La ciudad imaginada. Los planes de ordenación urbana de Marbella”, *Cilniana*, n.º 10, Marbella, 1998, págs. 13-21; y sobre arquitectura, “La arquitectura en la Costa del Sol, la metáfora del ocio”, *Boletín de Arte*, n.º 12-13, Universidad de Málaga, 1992-1993, págs. 335-346; “Gutiérrez Soto en Marbella: los fundamentos del placer”, *Boletín de Arte*, n.º 20, Universidad de Málaga, 1999, págs. 351-365; “Mezquitas contemporáneas en la Costa del Sol: reflejos estilísticos de una década de presencia musulmana”, *Cilniana*, n.º 14, Marbella, 2001, págs. 26-38; estos trabajos son producto de mi memoria de licenciatura inédita, *La Arquitectura Neoárabe Contemporánea en la Costa del Sol Occidental*, Universidad de Málaga, 1995.